



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCÍA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Central de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

21 DIC 2021

Resolución Administrativa

Sra. Lisette MARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Lima, 26 de Noviembre del 2021

VISTO:

La Nota Informativa Nº 563-2021-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de reintegro por Guardias Hospitalarias de los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Setiembre 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 002-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10.

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, de acuerdo al Artículo Nº 17.1 del Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, establece lo siguiente: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión...".

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
17 DIC 2021
SECRETARÍA
Hora: 2:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

21 DIC 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Supremo N° 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral N° 0516-2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar con eficacia anticipada el reintegro de la remuneración por **Guardias Hospitalarias Efectivas**, por la suma de **Cuarenta y Cinco Mil Ciento Veintitrés con 68/100 Soles (S/. 45,123.68)**, a los **Residentes de Plaza Libre y Cautiva**, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Setiembre 2021**, y que a continuación se indica:

RESIDENTES DE PLAZA LIBRE:

MES	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.	
2021-JUL	CANCHARI MARTINEZ, ERICK GUSTAVO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
	CANO GOMEZ JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86	
	HUAMAN ACHAHUI RUTH MERY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86	
	INFANTE BUSTAMANTE PEDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54	
	LLACSA HANCCO EVERTH YURI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
	MEDINA SILVESTRE FRANCESCO FREDDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54	
	MEJIA GUTIERREZ MAGGIE ASHLEY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96	
	MELENDRES HUAMAN NEIDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
	MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54	
	MUNIVE DIONISIO JUDITH NICOLE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98	
	NAVARRO VALLEJOS ANA CRUZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
	TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98	
	2021-AGO	AVENDAÑO QUEQUEZANA VICTOR JAVIER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	0	293.26
		AYALA RETUERTO KAREN LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
		CAMPOS ALVAREZ ESTEFANY CAROLINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
CANCHARI MARTINEZ, ERICK GUSTAVO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
CANCHAYA CAYO JACKELINE GIOVANNA		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
CANO GOMEZ JOSE MANUEL		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54	
CASTRO ROJAS LENIN ANTONIO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56	
CATACORA PILARES ANNY DEL ROCIO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94	
CONTRERAS SOTOMAYOR SHAMIR JOHNNY		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98	
DELGADO RODRIGUEZ STEFANY DE LA CARIDAD		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
ESPINO MELGAR NICOLAS ALONSO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94	
ESTRADA VERA VICTOR ERNESTO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90	
GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98	
INFANTE BUSTAMANTE PEDRO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22	
LLACSA HANCCO EVERTH YURI		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
LLANOS VERA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
MEDINA SILVESTRE FRANCESCO FREDDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54		
MEJIA GUTIERREZ MAGGIE ASHLEY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90		
MELENDRES HUAMAN NEIDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
MENESES CLAUDIO JEAN PIERRE JUNIOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94		
MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50		
MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24		
MONROY PALOMINO JOSE ANDRES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60		
MORAN MARIÑOS CRISTIAN ANDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58		





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

21 DIC 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa
Sra. Lissette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Lima, 26 de Noviembre del 2021

MES	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.	
2021-AGO	MUNIVE DIONISIO JUDITH NICOLE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94	
	NAVARRO VALLEJOS ANA CRUZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
	OROZCO YESAN VALERIA ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	3	0	439.88	
	PAREDES YAURI STEPHANIA RAQUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90	
	PEREZ RAMIREZ WHINSTON ENRIQUE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90	
	PRIETO-VILLANUEVA CARMEN VIRGINIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90	
	QUIROGA VIDAL KAREN JOHELMA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96	
	RIVERO CORNEJO CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94	
	SALAZAR MARIANNY EMILICELESTY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30	
	SANCHEZ GALARZA DANNY ROLANDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60	
	TICONA CASTILLO WASHINGTON	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60	
	TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22	
	VALENZUELA PUELLES SUSAN MILENA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94	
	VARA YUPANQUI PATRICIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98	
	ZUBIAUR TORRES MARYANN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90	
	2021-SET	ARROYO ENRIQUEZ LIZ KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
		AVENDAÑO QUEQUEZANA VICTOR JAVIER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
		AYALA RETUERTO KAREN LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
		CAMPOS ALVAREZ ESTEFANY CAROLINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
		CANCHARI MARTINEZ, ERICK GUSTAVO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CANCHAYA CAYO JACKELINE GIOVANNA		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
CANO GOMEZ JOSE MANUEL		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20	
CASTRO ROJAS LENIN ANTONIO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20	
CATACORA PILARES ANNY DEL ROCIO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98	
CONTRERAS SOTOMAYOR SHAMIR JOHNNY		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50	
CORTEZ RODRIGUEZ JEANCARLOS		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
DELGADO RODRIGUEZ STEFANY DE LA CARIDAD		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
ESPINO MELGAR NICOLAS ALONSO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98	
ESPINOZA RAMIREZ JAIME SAUL		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96	
GARAY ARAUJO SHEYLA LUISITA		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60	
GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
GUILLEN SALAZAR GIANELLA		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60	
GUTARRA SAMÁN JOSELYNE YVON		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94	
HUAMAN ACHAHUI RUTH MERY		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90	
INFANTE BUSTAMANTE PEDRO		MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50	
LLACSA HANCCO EVERTH YURI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
LLANOS VERA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
MEDINA SILVESTRE FRANCESSCO FREDDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94		
MEJIA GUTIERREZ MAGGIE ASHLEY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20		
MELLENDEZ DAVILA CLAUDIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96		
MELENDRES HUAMAN NEIDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
MENESES CLAUDIO JEAN PIERRE JUNIOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90		
MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20		
MORAN MARIÑOS CRISTIAN ANDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94		
MUNIVE DIONISIO JUDITH NICOLE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
NAVARRO VALLEJOS ANA CRUZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
QUIROGA VIDAL KAREN JOHELMA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94		
QUISPE USCUVILCA KATHERINE HILARIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
RIVERO CORNEJO CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94		
SALAZAR MARIANNY EMILICELESTY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90		
TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90		
VALENZUELA PUELLES SUSAN MILENA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94		



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

21 DIC 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

MES	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
2021-SET	VARA YUPANQUI PATRICIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
	VASQUEZ LOPEZ LITA CAROLINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
SUB TOTAL								30,234.80
RESIDENTES DE PLAZA CAUTIVA:								
MES	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
2021-JUL	ALAMA RIVERA CARLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	CASTAÑEDA CABREJOS ZOILA EULALIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	7	1	997.06
	CUCCHE HUARNIZO FIORELLA ELISA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	1	0	263.93
	GARRIDO PEREZ JORGE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	SOSA SOTO VERONICA IRIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	615.85
2021-AGO	ALAMA RIVERA CARLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
	CASTAÑEDA CABREJOS ZOILA EULALIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	7	1	997.06
	CUCCHE HUARNIZO FIORELLA ELISA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	2	1	703.82
	GARRIDO PEREZ JORGE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	1	586.52
	REINOSO QUISPE SANDY NOELIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	1	3	1	1,114.39
	SOSA SOTO VERONICA IRIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	2	645.18
2021-SET	ALAMA RIVERA CARLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
	CASTAÑEDA CABREJOS ZOILA EULALIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	5	1	909.09
	CUCCHE HUARNIZO FIORELLA ELISA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	3	0	586.51
	GAMARRA FLORES EVELYN YNGRID	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	7	1	1,085.04
	GARRIDO PEREZ JORGE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	1	586.52
	PAUCAR ANAYA MAGALLY PAOLA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	1	1	0	788.86
	PILARES PALOMINO PAMELA INGRID	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	1	1	0	788.86
	REINOSO QUISPE SANDY NOELIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	4	1	1,085.06
	SOSA SOTO VERONICA IRIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
	TANTALEAN SANCHEZ MONICA ELIZABET	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	4	1	2	0	730.43
SUB TOTAL								14,888.88
TOTAL								45,123.68

ARTICULO 2º.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará según la Estructura Funcional Programática para el Ejercicio 2021 y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3º.- La Oficina de Personal y Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedan encargadas de dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

C.c.:

- () Ministerio de Salud
- () Dirección General
- () Economía
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Archivo/Equipo de Control de Asistencia.

JRRG/CGP/cgp

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jacqueline Rocío ROJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración